



Peace Brigades International
Brigadas Internacionales de Paz

PIM México

Paquete de Información Mensual sobre México

Núm. 132 — del 1 al 31 de diciembre de 2006

[NACIONAL](#)

[GUERRERO](#)

[ORGANIZACIONES CIVILES](#)

[TEMA-ARTÍCULO-ENTREVISTA](#)

1. NACIONAL

“ECHEVERRÍA DEBE ACUDIR AL RECLUSORIO SUR: FEMOSPP”

“La Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado (Femospp) buscará agotar todos los medios jurídicos a su alcance para que el ex presidente Luis Echeverría Álvarez, sujeto a proceso por genocidio, acuda al juzgado 15 de distrito del Reclusorio Sur a desahogar todas las audiencias que se requieran durante el primer juicio abierto en tribunales mexicanos por ese delito, revelaron fuentes oficiales. Además, entre las pruebas que ofrecerá el Ministerio Público Federal para demostrar que el ex mandatario fue el principal artífice de la matanza del 2 de octubre de 1968 y obtener una sentencia condenatoria, se solicitarán careos procesales y constitucionales de las víctimas y ofendidos de esos hechos por Echeverría. En tanto, Félix Hernández Gamundi, ex líder estudiantil durante el movimiento de 68 y uno de los denunciantes, confirmó en entrevista (...) que la Femospp es la responsable de insistir ante el juez federal Ranulfo Castillo a fin de que las audiencias judiciales puedan desarrollarse fuera de la casa del inculcado, porque ‘ya nada más falta que sea el juez quien esté a disposición del procesado, y no al revés, como lo marca la ley en casos de juicios penales’. (...) Hernández Gamundi, quien fue uno de los cientos de detenidos que el 2 de octubre de 1968 (...) [P]untualizó que ‘están dados todos los elementos para que Echeverría sea castigado. Nuestro objetivo no es la venganza; queremos que la decisión de una autoridad judicial que declare culpable de genocidio a un ex presidente de la República, sirva de escarmiento y de ejemplo para que nunca más se utilice al Estado como medio de represión social.’”

La Jornada, 4 de diciembre de 2006

“GRAVES, LAS CARENCIAS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS: RICARDO SEPÚLVEDA”

“El principal fracaso en la política de derechos humanos de la administración foxista fue no haber logrado el cambio constitucional para alinear la legislación internacional con la interna en esa materia, y no haber conseguido los cambios en el sistema de seguridad y justicia, aseguró Ricardo Sepúlveda, ex titular de la Unidad de Promoción y Defensa de los Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación durante ese sexenio. (...) Sepúlveda indicó que el Estado mexicano está lejos de cumplir con la Declaración Universal de los Derechos Humanos (...) [H]ubo un avance significativo del foxismo en garantías fundamentales, pues se abrió su labor al escrutinio internacional y se construyó el Programa Nacional de Derechos Humanos (PNDH); pese a ello, comentó, ‘las carencias siguen siendo graves’, pues en México aún hay signos de desigualdad, principalmente en los ámbitos de pobreza, seguridad pública y justicia, enmarcados en la Declaración Universal, por lo que ‘como Estado estamos lejos de que se cumpla’ ese pacto. (...) En torno a la justicia comentó que ‘es selectiva y plutócrata’, pues sólo las personas con poder y dinero acceden a medios de defensa adecuados, y quienes no cuentan con recursos económicos ‘quedan a expensas de la suerte, bondad, maldad o corrupción de un juez’. (...) El ex funcionario añadió que es necesario que la administración calderonista adopte una política de derechos humanos que tenga injerencia en los principales proyectos de su gobierno, pues de lo contrario Felipe Calderón llevaría al país a un retroceso en la materia.”

La Jornada, 10 de diciembre de 2006

“ANTICONSTITUCIONAL, EL PLAN DE FUSIÓN PFP-AFI, ADVIERTE MIGUEL CONCHA”

“Si se fusionan la Policía Federal Preventiva (PFP) y la Agencia Federal de Investigación (AFI), como propuso la semana pasada el presidente Felipe Calderón, se reflejarán síntomas de un Estado autoritario y represor que criminaliza la protesta social pacífica, aseguró Miguel Concha Malo, presidente del Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria. Después de participar en la conferencia en la que se informó sobre la llegada al país de la Comisión Civil Internacional de Observación de los Derechos

Humanos la cual constatará las violaciones a las garantías fundamentales en Oaxaca, el activista indicó que el proyecto de Calderón atenta contra los tratados internacionales de derechos humanos firmados por México, los cuales está obligado a cumplir, pues debe existir una división y autonomía entre la seguridad pública y la procuración de justicia, que son tareas totalmente distintas.

Agregó que aunque todavía no ha sido aprobada la propuesta por el Congreso de la Unión, la unión PFP-AFI existe ‘de hecho, pues bajo un solo mando están funcionando estas dependencias, e inclusive se dice que los agentes federales se les dará la función de auxiliares del Ministerio Público’. (...) La propuesta de Calderón viola además, alertó, todas las recomendaciones que diversos organismos internacionales han hecho al gobierno mexicano, ‘justamente para que se garanticen de mejor manera los derechos humanos’. (...) Recordó que la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de Naciones Unidas realizó un diagnóstico en torno a esas garantías en México en 2003, en el que ‘claramente establece que la seguridad pública y la procuración de justicia son distintas, y que tienen que funcionar profesionalmente respetando su autonomía’ (...)

La Jornada, 19 de diciembre de 2006

“CRITICAN A MÉXICO POR LABOR EN ONU”

“El desempeño del Consejo de Derechos Humanos de la ONU, cuya presidencia ostenta actualmente México, fue severamente cuestionado durante la última sesión del año de la Subcomisión del Parlamento Europeo responsable de los temas relacionados con las garantías individuales. Durante su intervención, el presidente del consejo, el Embajador mexicano Luis Alfonso de Alba, enfrentó críticas, tanto por la autoridad moral que puede tener el organismo bajo el mando de un país con el récord de México (...) Raúl Romeva, eurodiputado de los verdes, incomodó al invitado de honor hablando de la falta de autoridad moral, y mencionando uno por uno algunos de los capítulos vergonzosos de México en materia de derechos humanos, como los feminicidios en Ciudad Juárez y los casos represivos en Atenco, Guadalajara y Oaxaca. (...) ‘México es un país que en estos momentos tiene sobre la mesa muchos temas abiertos relacionados a los derechos humanos. ¿Cómo, desde la dificultad que tiene por su parte ser mexicano, pretende afrontar estas cuestiones?’ cuestionó el eurodiputado español. (...) De Alba respondió a las inquietudes de los parlamentarios precisando que el objetivo del organismo de Naciones Unidas no es señalar con el dedo, ni someter a países a juicio, sino construir puentes de diálogo con las naciones infractoras para estudiar la forma de solucionar problemas internos. Respeto a México, afirmó que contrario a lo que se supone, el país está abierto al escrutinio.”

Reforma, 20 de diciembre de 2006

“DECEPCIONANTES RESULTADOS Y SUPUESTOS DESVÍOS, SALDO DE TRABAJOS DE LA FEMOSPP”

“Formalmente desde el pasado primero de diciembre se cerró la Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado (Femospp), luego de cuatro años en los que se iniciaron más de 500 averiguaciones previas y no se consiguió una sola sentencia condenatoria. También se designó como subprocurador de Derechos Humanos de la PGR al jurista Juan de Dios Castro. Fuentes gubernamentales revelaron que desde antes del inicio de esta administración federal el personal de la Femospp comenzó a ser reasignado, etapa que ya fue concluida y los expedientes en curso quedaron bajo la esfera de la Subprocuraduría de Delitos Federales. (...) Cabe recordar que en los casos emblemáticos, como la matanza del 10 de junio de 1971, la fiscalía de Ignacio Carrillo Prieto no logró obtener ni siquiera órdenes de captura, porque órganos jurisdiccionales consideraron que los delitos ya habían prescrito y no se acreditaba la comisión de genocidio. En cuanto a la matanza del 2 de octubre de 1968, la única orden de captura que se consiguió, y que gracias a un recurso de apelación se instauró un proceso penal, fue en contra del ex presidente Luis Echeverría Álvarez. (...) Entre los pendientes de la Femospp quedó una consignación en la cual se pretendía integrar en un sólo proceso más de 100 averiguaciones previas. (...)”

La Jornada, 22 de diciembre de 2006

2. GUERRERO

“EN ATOYAC, UNOS 700 ACTIVISTAS DEL PAÍS EN LA CONMEMORACIÓN DE LA MUERTE DE CABAÑAS”

“Aproximadamente 700 activistas del estado de México, Distrito Federal, Michoacán, Puebla y Oaxaca participaron ayer en la conmemoración de los 32 años de la muerte de Lucio Cabañas Barrientos que convocó el Frente Nacional de Lucha por el Socialismo (FNLS). (...) Las actividades –sin la presencia de familiares directos del guerrillero y los dos cuerpos de sus compañeros Lino Rosas y Esteban Mesino– se efectuaron tras el retraso de los cuerpos en la ciudad de México e iniciaron con una marcha por la avenida principal Juan Álvarez, que partió a la altura de la preparatoria 22 de la UAG (...) En el Zócalo de Atoyac, se llevó a cabo un mitin con la participación de los representantes de Colectivo campesino Flores Magón de Michoacán, la Cecop, Colectivo Carlos Marx, Colectivo Estudiantil independiente de la UNAM, Frente Indígena Mixteco Popular de Puebla y por el FNLS Norma Mesino. (...)”

El Sur, 3 de diciembre de 2006

“LLAMA CALDERÓN A ACUERDOS PARA COMBATIR POBREZA Y RECONOCE DEUDA DEL PAÍS CON GUERRERO”

“En su primera gira por el país, el presidente de la República Felipe Calderón Hinojosa afirmó que ‘más allá de colores y de partidos’, hay un solo México ‘que está hundido’ en la pobreza y la marginación, y que reclama a los actores políticos ‘que nos pongamos a trabajar’. Desde este marginado municipio de la Costa Chica de Guerrero gobernado por su partido, el PAN, acompañado por el gobernador del PRD Zeferino Torreblanca Galindo, el presidente destacó que con este acto ‘estamos demostrando que la pobreza puede y debe combatirse con el acuerdo entre personas y gobiernos’, y llamó a ‘que seamos capaces de encontrar en la pluralidad los consensos para trabajar en favor de los ciudadanos’. (...) Dijo estar conciente ‘de la enorme deuda que tiene México con los marginados’ de Guerrero y afirmó ‘que esa deuda debe ser pagada con hechos y con acciones de gobierno’. Expresó su preocupación porque el estado sea uno de los que registra el mayor índice de mortalidad materna, de desnutrición infantil, de enfermedades respiratorias y de bajo aprovechamiento escolar. (...) En referencia a Metlatónoc, cuyo nombre al parecer olvidó, Calderón dijo que ‘nada justifica que el municipio, uno de los municipios más pobres del país, se localice en una entidad con un potencial tan alto de desarrollo como lo es el estado de Guerrero; por sus riquezas naturales, por su clima, por sus playas, por su vocación turística, por sus bosques’”.

El Sur, 7 de diciembre de 2006

“DIPUTADOS DEL PRD LLEVAN A LA TRIBUNA CASOS DE VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS”

“La diputada Rossana Mora Patiño llamó a traducir en hechos la Declaración Universal de los Derechos Humanos que este domingo cumple 58 años. La perredista recordó que la semana pasada se instaló el Comité Coordinador de los Espacios de Análisis y Participación en Materia de Derechos Humanos del Estado de Guerrero, que integran representantes de los tres poderes, de la Comisión de Derechos Humanos que preside en el Congreso local, organismos no gubernamentales, de la UAG y de la Oficina en México de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos de la ONU. Resaltó que este comité representativo realizará un diagnóstico de la situación de los derechos humanos en Guerrero, con el fin de garantizar su defensa y promoción. Mientras que su compañero de bancada, el diputado Ignacio Luna Jerónimo anunció que el próximo sábado en Ayutla habrá una reunión a las 11 de la mañana con líderes indígenas de ese municipio y de Tecoaapa en la que se recibirán las denuncias sobre las violaciones de los derechos humanos en la región cometidas por efectivos del Ejército mexicano. Recordó que entre esos casos están los de las mujeres violadas por los militares, así como el caso del asesinato de indígenas en el poblado de El Charco, y de las incursiones y vejaciones que militares cometen contra los pueblos de la región.”

El Sur, 8 de diciembre de 2006

“ENVIÓ LA CODEHUM 83 RECOMENDACIONES A INSTANCIAS OFICIALES ESTE AÑO; 23 MÁS QUE 2005”

“El presidente de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos, Juan Alarcón Hernández informó ayer que en este año han emitido 83 recomendaciones en contra de autoridades del gobierno del estado y presidentes municipales, cifra que supera por 23 los actos de gobierno acreditados como violaciones a los derechos humanos en comparación con el año pasado. Las secretarías de Educación, Salud, la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) y la Dirección de Readaptación Social son las áreas gubernamentales que encabezan la lista de 53 recomendaciones por incurrir en actos como ejercicio indebido de la función pública, maltrato infantil, negligencia médica, detenciones arbitrarias, irregularidades en la integración de las averiguaciones previas y traslado ilegal de internos. Mientras que de las 30 recomendaciones emitidas en contra de autoridades municipales en este año, los Ayuntamientos de Acapulco y Chilpancingo destacan en este tema, principalmente por las detenciones arbitrarias que realizan los elementos de las diferentes policías preventivas, así como actos de despojo que cometen autoridades municipales, indicó. (...) A ese respecto, Alarcón lamentó que las autoridades estatales sigan incurriendo en el ejercicio indebido de la función pública y confió que este tipo de prácticas disminuyan en la medida que se mejore el nivel de vida de la ciudadanía, expresó”.

El Sur, 19 de diciembre de 2006

HABRÍA OPERATIVO COMO EN MICHOACÁN; ZTG [ZEFERINO TORREBLANCA GALINDO] LO IGNORA”

“Diversos contingentes de la Policía Federal Preventiva y de la Agencia Federal de Investigación enviados al Operativo Conjunto Michoacán saldrían de esa entidad y se van a preparar para ingresar a Guerrero en unas dos semanas; el propósito será implantar la segunda ofensiva del gobierno federal contra el narcotráfico. Sin embargo, el gobernador Carlos Zeferino Torreblanca Galindo señaló desconocer si vaya aplicarse en Guerrero un operativo similar, aunque hace varios días dijo que esperaba que así fuera, ante la ola de ejecuciones que ha tenido lugar en esta entidad desde hace poco más de un año. (...) Autoridades consultados destacaron que, a diferencia de Michoacán, el problema a enfrentar en Guerrero será la guerrilla y los diversos grupos de secuestradores, así como localizar a los cárteles que operan en la entidad.”

Guerrero Hoy, 20 de diciembre de 2006

“CUMPLE RADIO ÑOMDAA DOS AÑOS Y CELEBRA CON UN PROGRAMA ARTÍSTICO Y CULTURAL”

“La estación comunitaria Radio Ñomnda, cumple este 20 de diciembre dos años ininterrumpidos de transmisión, a pesar de intentos oficiales por dejar fuera del aire su señal, que llega a cinco municipios de la Costa Chica de Guerrero y algunas comunidades de Oaxaca, detalla su coordinador David Salvatierra (...) El coordinador de la radio comunitaria, detalló que dentro de sus objetivos del próximo año es ‘por lo menos seguir operando y transmitiendo todo el año, porque a pesar de que hay una nueva Ley de Radio y Televisión, según la cual no tenemos derecho como pueblos indígenas, y una meta principal es seguir al aire’ (...) Comentó que la

radio comunitaria forma parte del Congreso Nacional Indígena, aunque ‘no tenemos ninguna asociación, pero hay compañeros de radios comunitarias que se van sumando como recientemente la de La Palabra Verdadera, en Chilapa, también está la radio mixteca Ve’e savi, en San Luís Acatlán, por eso hay intercambio de experiencias, además de que hay cerca de un centenar de radios comunitarias en todo el país’, abundó. (...)”

El Sur, 20 de diciembre de 2006

3. ORGANIZACIONES CIVILES

“INCUMPLE CFE RESOLUCIÓN JUDICIAL”

“(...) El día de ayer 06 de diciembre del 2006, aproximadamente a las once horas, arribaron al núcleo agrario de Dos Arroyos un grupo de personas que se presentaron como integrantes del Comité de Gestión de la carretera que conduce de la autopista del sol al poblado de Agua de Perro. Según la información proporcionada por dichas personas se trata de una carretera que conducirá de Dos Arroyos a Los Cuajes (...) En esos mismos momentos manifestaron que su presencia era con la finalidad de dialogar con los dueños de los terrenos que se afectarían y que la obra era del gobierno del estado y no tenía relación alguna con la presa La Parota. (...) De acuerdo al proyecto original de la presa hidroeléctrica La Parota, las dos carreteras son vías de comunicación que forman parte de la presa. (...) En efecto, el Juzgado Tercero de Distrito con residencia en Acapulco, Guerrero, el día 12 de septiembre del 2006, resolvió los expedientes de amparo número 637/2006, 638/2006 y 821/2006 a favor de los campesinos opositores ordenando al Tribunal Unitario Agrario, que emitiera las medidas de protección suficientes y necesarias que garantizaran el resguardo de las tierras ejidales de Dos Arroyos, los Cuajes y la Palma, evitando la ejecución de obras y acciones relacionadas con el proyecto hidroeléctrico La Parota. (...) Ni el gobierno federal, ni estatal, cuentan con los convenios de ocupación previa que exige la Ley Agraria, para la realización de este tipo de obras relacionadas con la presa La Parota, pese a ello en una franca violación a las leyes han iniciado con los trabajos de apertura de caminos de la presa sin estar autorizados legalmente (...)”

Centro de Derechos Humanos de la Montaña TLACHINOLLAN, A.C., 7 de diciembre de 2006

“ACTEAL, NUEVE AÑOS EN IMPUNIDAD”

Al término de la gestión del primer gobierno de alternancia federal y estatal se cumplen 9 años de impunidad del crimen de lesa humanidad por la Masacre de Acteal, en donde perdieron la vida 49 indígenas tsotsiles, ocurrida el 22 de diciembre de 1997 en el municipio de Chenalho. (...) La negación al derecho a la verdad, a un juicio justo, a la reparación del daño y a medidas de no repetición son muestra de la impunidad en que han quedado los crímenes perpetrados en la historia reciente de nuestro país, pese a las pruebas y testimonios de los sobrevivientes que han sufrido atentados que indignan a la humanidad entera. Con conocimiento de causa y tras las denuncias documentadas que advertían el fatal desenlace, el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas reafirma la responsabilidad que, por acción y omisión, tiene el Estado mexicano en los eventos acontecidos en la comunidad tsotsil de Acteal sucedidos hace 9 años. (...)”

Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, 21 de diciembre de 2006

4. TEMA-ARTÍCULO-ENTREVISTA

“ACCIÓN URGENTE – EL OBSERVATORIO”

“(...) El Observatorio ha recibido con preocupación informaciones de la Liga Mexicana por la Defensa de los Derechos Humanos (LIMEDDH) acerca de la orden de aprehensión dictada en contra de las Sras. Yésica Sánchez Maya, presidenta de la LIMEDDH filial Oaxaca, y Aline Castellanos Jurado, quien ocupó anteriormente dicho cargo y actualmente integrante del Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad AC., y el Sr. Enrique Rueda Pacheco, dirigente de la sección 22 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE). Según las informaciones recibidas, el 7 de diciembre 2006, el juzgado primero penal de primera instancia del distrito judicial de Etlá, Oaxaca, expidió orden de aprehensión contra la abogada Yésica Sánchez Maya, y la Sra. Aline Castellanos por el delito de despojo agravado contra la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión (...). El Observatorio recuerda que la LIMEDDH y otras organizaciones de derechos humanos han presentado varios informes y acciones urgentes para alertar las autoridades mexicanas y a la comunidad internacional sobre la grave represión de las protestas sociales que ocurre desde mayo de 2006 (...). Además el Observatorio señala que el 27 de octubre de 2006, la Sra. Yésica Sánchez denunció también esta situación ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en Washington (...)”

El Observatorio para la Protección de los Defensores de Derechos Humanos, 14 de diciembre de 2006

“ONG: LA PFP EMPEORÓ LA SITUACIÓN EN OAXACA”

“La situación que se vive en Oaxaca desde hace casi siete meses ha causado alarma y preocupación en el ámbito internacional y el detonante fue la presencia de la Policía Federal Preventiva (PFP) en el estado, pues a partir de ello el escenario se volvió ‘más grave’, cuando el conflicto aún podía resolverse mediante el diálogo, aseguró Ignacio García, integrante de la Comisión Civil

Internacional de Observación de los Derechos Humanos (CCIODH). Miembros de esa organización internacional de nueve países, en su mayoría europeos llegaron como parte de una ‘misión urgente’ el sábado pasado a México para documentar los hechos, dialogar con autoridades, organizaciones y participantes en el movimiento, e ingresar en los penales en los que hay detenidos por el conflicto, con objeto de elaborar un informe sobre la violaciones a los derechos humanos en la entidad y presentarlo ante instancias internacionales, como la Oficina de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas (ONU), el Parlamento Europeo y las diferentes relatorías del organismo mundial. En entrevista con este diario, García refirió que las reivindicaciones magisteriales que generaron la problemática ‘son totalmente válidas’, por lo que las autoridades estatales y federales debieron resolverlas con diálogo y no con la violencia. ‘Satisfacer las demandas sociales es una obligación del Estado, y la solución por la vía de la violencia es la peor’, afirmó el entrevistado. Agregó que debido al *operativo* policial y a la cantidad de detenidos, la magnitud de los acontecimientos es significativa. (...) Esta es la segunda visita de la CCIODH al país en 2006, pues hace unos meses estuvo en el país analizando la situación de violaciones a derechos humanos que se produjeron durante el *operativo* policiaco en San Salvador Atenco y Texcoco, estado de México. García consideró que esto demuestra que el Estado mexicano cierra este año ‘con pendientes’ en materia de garantías fundamentales, pues se han presentado continuas violaciones a estos derechos: agresiones y asesinatos contra periodistas, la situación en Ciudad Juárez, la Siderúrgica Lázaro Cárdenas Las Truchas (Sicartsa), Atenco y Oaxaca. Pese a ello expresó que la respuesta que ha dado el gobierno mexicano a la solicitud de la CCIODH ha sido positiva, pues se agilizaron los tiempos para recibirlos, ‘lo que refleja un buen síntoma, porque la visita es necesaria’.”

La Jornada, 18 de diciembre de 2006

“ACCIÓN URGENTE A FAVOR DEL PADRE UVI HOSTIGAMIENTO, ACOSO Y AMENAZAS AL PBRO. R. FCO. WILFRIDO MAYRÉN PELÁEZ”

“(..) A partir del mes de octubre se han registrado varios incidentes que ponen en riesgo la seguridad, integridad física y la vida del Padre R. Fco. Wilfredo Mayrén Paláez, Párroco de San Pablo Huixtepec, Coordinador de la Comisión Diocesana de Justicia y Paz, y Apoderado Legal de esta Arquidiócesis, quien participó en la Comisión de Intermediación junto con el Padre Obispo Arturo Lona Reyes y el Maestro Francisco Toledo en la primera etapa del conflicto. (...) [H]a recibido críticas muy fuertes y descalificaciones a su trabajo, sobre todo por estar participando en la Mesa de Diálogo entre Gobernación y Dirigentes de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca, (...) se ha percatado que después de salir de sus oficinas lo han seguido (...). Lo más grave a lo que se enfrenta es la circulación de un correo electrónico donde la hacen acusaciones falsas, dolosas y peligrosas que, unido a todo el contexto descrito, ponen en alto riesgo su vida. (...) El Padre Uvi tiene una amplia y reconocida trayectoria desde 1992 como Defensor de Derechos Humanos avalada por comunidades, organizaciones y pueblos donde ha brindado su servicio ministerial; es fundador del Centro Regional de Derechos Humanos ‘Bartolomé Carrasco Briseño’ A.C. y miembro del Observatorio Civil por los Derechos Humanos en Oaxaca (...)”

El Observatorio para la Protección de los Defensores de Derechos Humanos., s/f

Fuentes utilizadas: La Jornada, El Sur, Guerrero Hoy, Reforma, Centro de Derechos Humanos de la Montaña TLACHINOLLAN, A.C, Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, El Observatorio para la Protección de los Defensores de Derechos Humanos.

PBI no se identifica necesariamente con las opiniones y contenido de los artículos y noticias reproducidos.

Peace Brigades International - Mexico Project Office

One Hallidie Plaza, Suite 402, 94102 San Francisco, CA

Tel./Fax +1 415 986 9020

E-mail: pbimexico@peacebrigades.org

www.peacebrigades.org/mexico-e.html